



Oficio No.1002

**Mtra. Leticia Valencia Arguelles.**  
**Directora de la Facultad de Ciencias Químicas.**  
Coatzacoalcos  
Universidad Veracruzana

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que establecieron los **Avisos de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **21 de agosto de 2024** publicados y dados a conocer en la Facultad de **Ciencias Químicas**, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

### NOTIFICACIÓN:

#### Programa Educativo: Ingeniería Química

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	NRC	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
FUNDAMENTOS DE TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA	24074	6	19205	IPP	AGUSTÍN ARISTEO RODRÍGUEZ ALLERDI	DESIGNADO
CÁLCULO MULTIVARIABLE	24074	5	14876	IPP	HUGO ALBERTO ADRIANO CEBALLOS	DESIGNADO

#### Programa Educativo: Ingeniería Petrolera

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	NRC	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
MATEMÁTICAS AVANZADAS PARA INGENIERÍA PETROLERA	24074	4	19172	IPP	---	DESIERTA
ÁLGEBRA LINEAL	24074	5	99851	IPP	---	DESIERTA



Oficio No.1002

Las designaciones anteriores quedan a reserva de no existir traslape de horario con otras experiencias educativas que formen parte de la carga del académico o que haya solicitado en otros Programas Educativos, siendo responsabilidad de la Facultad la revisión o validación del mismo.

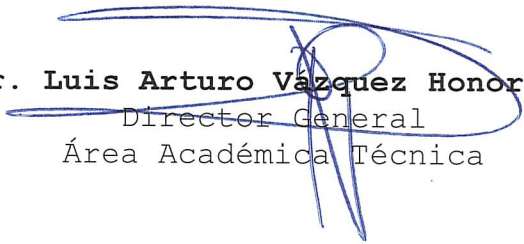
Solicito que la presente notificación de resultados se publique en el portal web de la Entidad Académica, así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, se procederá al trámite correspondiente de contratación para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico. La ocupación de la plaza será a partir del inicio de labores del académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior, serán atendidos por la persona titular de la Entidad Académica respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave  
28 de agosto de 2024

  
**Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato**  
Director General  
Área Académica Técnica